

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****833** *COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE ARTÍCULOS DEL FUMADOR, S.L.*

D.^a María Jesús Rodríguez Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Madrid.

En los autos de referencia de Convocatoria de Junta General de Accionistas n.º 166/2012 solicitada por José Santiago Rodríguez Páramo frente a Compañía Internacional de Artículos del Fumador, S.L., por resolución de fecha 24 de enero de 2014, se ha acordado librar oportuno edicto a ese organismo para la publicación en el mismo de la parte dispositiva de dicha resolución, la cual se inserta a continuación:

Parte dispositiva:

Se admite la solicitud de convocatoria judicial de junta general de socios extraordinaria de la sociedad Compañía Internacional de Artículos de Fumador, S.L., formulada por don José Santiago Rodríguez Páramo, con las adiciones solicitadas por la administración social.

Se convoca la junta general solicitada, que se celebrará en el domicilio social, sito en c/ Fundidores, núm. 12, semiesquina a Carpinteros, del Polígono Industrial Los Ángeles, carretera de Andalucía, Km. 13, Getafe (Madrid), en fecha 17 de marzo de 2014, a las 10,30 horas, la cual será presidida por el socio designado por los demás concurrentes al inicio de la sesión, que designarán asimismo al secretario de la misma, y que tendrá por

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio económico 2010, así como la aprobación de la gestión del órgano de administración.

Segundo.- Aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio 2010.

Tercero.- Explicaciones por parte del órgano de administración de las razones de la falta de depósito de las cuentas del ejercicio 2009.

Cuarto.- Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio económico 2011, así como de la gestión del órgano de administración.

Quinto.- Explicación por el órgano de administración de la falta de colaboración con el auditor nombrado por el Registro Mercantil a petición de un socio minoritario.

Sexto.- Aplicación de resultados del ejercicio 2011.

Séptimo.- Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio económico 2012, así como la aprobación de la gestión del órgano de administración.

Octavo.- Aplicación de resultados del ejercicio 2012.

Noveno.- Cese de los actuales administradores mancomunados, notificación de su cese, cambio de sistema de administración a administrador único y nombramiento de nuevo administrador único.

Décimo.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta.

Los actos de publicidad y comunicación legal o estatutariamente exigidos para hacer efectiva esta convocatoria podrán ser realizados tanto por la parte solicitante como por la propia sociedad, siempre a costa de esta última.

Notifíquese este auto según lo dispuesto, previniéndose de que contra él mismo no cabe recurso alguno, siendo firme.

Así lo acuerda, manda y firma, Jorge Montull Urquijo, Magistrado-Juez de refuerzo del Juzgado de lo Mercantil número 4 de los de Madrid

Así lo manda y firma S.S.^a, de lo que doy fe.

Madrid, 24 de enero de 2014.- La Secretario.

ID: A140007058-1